

**39° CONFERENCIA GENERAL DE LA  
ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS  
PARA LA EDUCACIÓN, LAS CIENCIAS Y LA  
CULTURA (UNESCO)**

**AGENDA 2030**

**Intervención del Ministro de la Educación de la  
República Bolivariana de Venezuela.**

Buenas tardes, queremos en nombre del Gobierno Bolivariano de Venezuela saludar a la nueva Directora Audrey Azoulay reconocer la labor de la Directora saliente Irina Bokova y a quien preside esta conferencia Señora Zohour Alaoui. Saludos fraternos a todas y todos los jefes de delegación.

La República Bolivariana de Venezuela, en su actual condición de Presidencia del Movimiento de Países No

Alineados, asiste a esta conferencia para reiterar su compromiso de consolidación y expansión de los objetivos propuestos en materia de educación contenidos en la agenda 2030.

Estos compromisos los asumimos y los estamos cumpliendo en medio de una ilegal y agresiva política de amenazas de intervención militar y de aplicación de sanciones económicas, por parte del gobierno de los Estados Unidos de América, contra un país democrático y promotor de la paz y la integración como lo es Venezuela.

Similar agresión sufre esta prestigiosa organización del sistema de Naciones Unidas, por ello nos solidarizamos y expresamos en nombre del gobierno

del Presidente Nicolás Maduro Moros y del pueblo venezolano el más absoluto respaldo a la vigencia, pertinencia y valores de pluralismo como base moral de la UNESCO.

Hoy venimos a rendir cuentas de los avances en materia de la agenda educativa 2030. Para ese año futuro, la UNESCO en función de garantizar el acceso a la educación, recomienda a los países adoptar políticas y leyes que garanticen 12 años de educación primaria y secundaria gratuita.

Hoy, en Venezuela, el Estado Democrático, Social, de Derecho y de Justicia garantiza hasta 24 años de Educación pública, gratuita y obligatoria en todos los niveles hasta los estudios universitarios, según lo

establece nuestra Constitución de 1999 y la Ley Orgánica de Educación, que establecen que la educación es un derecho humano.

Para 1990 el presupuesto educativo alcanzaba difícilmente un 3,15% del PIB, esta situación cambió favorablemente con la llegada del Comandante Hugo Chávez y la revolución del Socialismo Bolivariano al gobierno. A partir de 1999 se experimenta un crecimiento sostenido hasta hoy, donde el presupuesto educativo alcanza al 7,5% del PIB, en medio de una contracción del 70% del ingreso nacional, producto de la caída de los precios petroleros y de las agresiones contra nuestra economía.

En materia de igualdad de género, la mitad de la población estudiantil son mujeres.

Hemos fortalecido la educación multicultural bilingüe, donde se prioriza la enseñanza en 37 idiomas de las Comunidades Indígenas del país.

En cuanto al mejoramiento de la calidad, a través del Plan de Formación Simón Rodríguez dirigido a la especialización de docentes, hemos alcanzado para el momento 60 mil docentes cursando estudios gratuitos, en 16 áreas de Especialización, Maestría y Doctorados, cerca del 10% de todo nuestro personal.

El 90 % de nuestro personal es titular de sus cargos docentes, gozan del pleno derecho a la sindicalización

y a la contratación colectiva y son objeto de una sostenida política de incrementos salariales para proteger su poder adquisitivo, además de otros instrumentos de protección social.

La calidad la concebimos como una integralidad. El acceso a las tecnologías de información; más de 6 millones de computadoras portátiles con contenidos pedagógicos han sido donados a los estudiantes de distintos niveles, este programa ha recibido un reconocimiento de buenas prácticas educativas de la UNESCO, el 90 % de las instituciones educativas tienen acceso a internet, más de 20 millones de textos escolares con contenidos producidos por pedagogos venezolanos son distribuidos gratuitamente, el 50% de nuestros estudiantes reciben útiles escolares gratuitos

y uniformes subsidiados, bonos y becas sociales; en el 75 % de las instituciones educativas públicas se ofrece un programa de alimentación escolar, desayuno y almuerzo, para el 2018 cubriremos el 100% con una merienda nutricional.

Esto explica porqué el 76 % de los cerca de 8 millones de estudiantes de la población, estudian en el sistema público.

Igual sucede en el sector universitario, donde el 72 % de los estudiantes cursan sus estudios en sistemas de educación pública.

En materia de oportunidades de estudios para todos y todas, a través de distintos programas, llamados

misiones educativas, se atiende de manera gratuita a 1.550.000 venezolanos, brindándoles la oportunidad de alfabetizarse y culminar estudios primarios, secundarios y universitarios o incorporarse a procesos de capacitación técnica.

Para 2017 hemos alfabetizado **1.800.000** patriotas que han culminado su educación primaria. Todos estos programas son compartidos con los países de la Alianza Bolivariana de Nuestra América (ALBA).

Recordamos y agradecemos que en el año 2005, la UNESCO reconoció a Venezuela como territorio libre de analfabetismo.

Nuestro modelo educativo busca formar a ciudadanos y ciudadanas para una sociedad donde nos reconozcamos en nuestra diversidad, y aquí también queremos agradecer la declaratoria de cinco patrimonios culturales inmateriales por parte de UNESCO, que reconocen la cultura indígena, afro venezolana, campesina y nuestro sincretismo religioso.

Señora Directora, cuente con nuestro compromiso de avanzar en la agenda 2030. Ese año se cumplirán 200 años de la muerte de nuestro Libertador Simón Bolívar, quien dejó esta frase para la posteridad “Moral y luces son los polos de una República, moral y luces son nuestras primeras necesidades”. En 2030 aquí estaremos diciendo: hemos cumplido. Hemos formado una generación para la libertad, para la paz,

para la igualdad, para el pluralismo, para otro mundo posible. Así será. Muchas Gracias.